

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Estados financieros

Año terminado en Diciembre 31, 2025

Con Informe de los Auditores Independientes

Informe de los Auditores Independientes

Al Apoderado Especial de
Citibank, N.A. Sucursal Ecuador

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Citibank, N.A. Sucursal Ecuador (“el Banco”), que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen información sobre políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Citibank, N.A. Sucursal Ecuador al 31 de diciembre de 2025, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

Fundamento de la opinión de auditoría

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), aplicable a la auditoría de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formular nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Provisiones de cartera de crédito y contingentes

La Administración de Citibank, N.A. Sucursal Ecuador, establece reservas para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de los activos de riesgo, en base con lo determinado por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

Por su parte, la provisión para cartera de créditos y contingentes de los segmentos productivo mayor a US\$40 miles es considerada uno de los asuntos más significativos debido a su representatividad. Así también el proceso de calificación de esta cartera de créditos y contingentes, incluye aplicar ciertas estimaciones por parte de la Administración del Banco y constituye la estimación más importante de los estados financieros, debido a que involucra, entre otros aspectos, el análisis de sectores económicos y de la información financiera de los sujetos de crédito; el comportamiento de pagos y los efectos de los cambios en los términos y condiciones en las operaciones crediticias de conformidad con la normativa aplicable.

El Banco mensualmente efectúa la calificación de activos de riesgo y contingentes con base a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente:

- Pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relevantes relacionados con la constitución de la provisión específica, la comprobación de los días de morosidad y las calificaciones de riesgo asignadas a los deudores de acuerdo con el modelo utilizado.
- Segmentamos nuestras pruebas para los diversos tipos de activos de riesgo como son: inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos, además de las cuentas contingentes.
- Obtuvimos la base de datos de la calificación de la cartera de créditos y contingentes del Banco y validamos la exactitud e integridad de los datos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas.
- Para una muestra de sujetos de créditos productivos con riesgo mayor a US\$40 miles efectuamos la inspección de sus expedientes de crédito y el reproceso de la calificación asignada según los criterios de calificación contenidos en las disposiciones vigentes, así como la revisión de las garantías con base a los avalúos realizados por peritos independientes calificados.
- Recálculo de la provisión para cartera de créditos y contingentes de los segmentos productivo mayor a US\$40 miles en función de los parámetros establecidos por el Órgano Regulador.
- Inspeccionamos los informes de Calificación de Activos de Riesgo presentados ante la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y los análisis sectoriales preparados por el Banco.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información se refiere a la información que Citibank, N.A. Sucursal Ecuador remite a su Casa Matriz, pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información que se remite a la Casa Matriz esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error material.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración del Banco son responsables de supervisar el proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe.

Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales, siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas de los usuarios basados en dichos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor al que puede resultar de otros errores como el fraude que puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo del Banco en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluyendo posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, si es aplicable, las medidas tomadas para evitar la pérdida de independencia.

A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo del Banco, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período auditado y por lo tanto fueron asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.



Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestros informes sobre Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, Límites de Operaciones Activas y Contingentes, Información Financiera Suplementaria, Informe del comisario e Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Citibank, N.A. Sucursal Ecuador, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, se emiten por separado.

BDO ECUADOR

Marzo 16, 2026
RNAE No. 9118
Quito, Ecuador

Joffre Maya - Director

CITIBANK, N. A. SUCURSAL ECUADOR

Estados Financieros 31 de diciembre de 2025

CONTENIDO:

PÁGINAS

• Balance General	6
• Estado de Resultados	7
• Estado de Cambios en el Patrimonio	8
• Estado de Flujos de Efectivo	9
• Principales Políticas Contables	11
• Notas a los Estados Financieros	37

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	Diciembre 31, 2025
Activos:		
Fondos disponibles	4	171,488,364
Inversiones	5	256,183,346
Cartera de créditos, neto	6	345,911,733
Cuentas por cobrar, neto	7	8,177,173
Propiedades, muebles y equipos, neto	8	3,057,797
Otros activos	9	20,032,531
Total activos		804,850,944
Pasivos y patrimonio de los accionistas:		
Pasivos:		
Obligaciones con el público	11	646,608,329
Obligaciones inmediatas	12	54,100
Cuentas por pagar	13	42,891,943
Otros pasivos		1,282,766
Total pasivos		690,837,138
Patrimonio de los accionistas:	16	
Capital social		76,065,364
Reserva legal y especial		15,264,911
Superávit por valuación		1,067,097
Utilidades acumuladas		21,616,434
Total patrimonio de los accionistas		114,013,806
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		804,850,944
Cuentas contingentes	18	159,771,046
Cuentas de orden	19	2,365,960,326

LUISA
FERNANDA
AMADOR
BURBANO

Digitally signed by
LUISA FERNANDA
AMADOR BURBANO
Date: 2026.09.09
18:02:42 -05'00'

Luisa Amador
Apoderado General

PAMELA
FERNANDA
VILLAGOMEZ
VILLACRESES

Digitally signed by
PAMELA FERNANDA
VILLAGOMEZ
VILLACRESES
Date: 2026.09.09
17:24:55 -05'00'

Pamela Villagómez
Contador General

Ver principales políticas contables y notas las cuales
son parte integral de los estados financieros

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Por el año terminado en,	Notas	Diciembre 31, 2025
Ingresos:		
Intereses y descuentos ganados	20	41,936,962
Comisiones ganadas	21	3,458,709
Utilidades financieras	22	4,033,570
Ingresos por servicios	23	2,143,291
Otros ingresos operacionales		743,721
Otros ingresos	24	14,403,560
		66,719,813
Gastos:		
Intereses causados	25	560,295
Comisiones causadas	26	3,917,221
Pérdidas financieras	27	118,930
Provisiones	10	2,957,022
Gastos de operación	28	28,317,834
Otras pérdidas operacionales		5,593
Otros gastos y pérdidas		286,683
		36,163,578
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		30,556,235
15% participación a trabajadores		4,583,435
Impuesto a la renta	16	7,603,422
Recuperacion Impuesto a la renta años anteriores		(3,247,056)
Utilidad neta del ejercicio		21,616,434

LUISA FERNANDA AMADOR BURBANO
 Digitally signed by
 LUISA FERNANDA
 AMADOR BURBANO
 Date: 2026.09.11
 14:50:52 -05'00'

 Luisa Amador
 Apoderado General

PAMELA FERNANDA VILLAGOMEZ VILLACRESES
 Digitally signed by
 PAMELA FERNANDA
 VILLAGOMEZ
 VILLACRESES
 Date: 2026.09.09
 17:26:16 -05'00'

 Pamela Villagómez
 Contador General

Ver principales políticas contables y notas las cuales
 son parte integral de los estados financieros

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	Capital social	Reserva legal	Superávit por valuación	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 1 de enero de 2025		74,850,528	13,915,093	1,520,536	13,498,180	103,784,337
Aumento de capital	16	1,214,836	-	-	(1,214,836)	-
Apropiación para reserva legal		-	1,349,818	-	(1,349,818)	-
Valuación de inversiones		-	-	(453,439)	-	(453,439)
Dividendos Pagados		-	-	-	(10,933,526)	(10,933,526)
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	21,616,434	21,616,434
Saldos al 31 de diciembre de 2025		<u>76,065,364</u>	<u>15,264,911</u>	<u>1,067,097</u>	<u>21,616,434</u>	<u>114,013,806</u>

LUISA
FERNANDA
AMADOR
BURBANO

Digitally signed by
LUISA FERNANDA
AMADOR BURBANO
Date: 2026.09.11
14:51:20 -05'00'

Luisa Amador
Apoderado General

PAMELA
FERNANDA
VILLAGOMEZ
VILLACRESES

Digitally signed by
PAMELA FERNANDA
VILLAGOMEZ
VILLACRESES
Date: 2026.09.09
17:27:11 -05'00'

Pamela Villagómez
Contador General

Ver principales políticas contables y notas las cuales
son parte integral de los estados financieros

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Por el año terminado en,	Diciembre 31, 2025
Flujos de efectivo de las actividades de operación:	
Intereses y descuentos ganados	41,936,962
Comisiones ganadas	3,458,709
Intereses pagados	(560,295)
Comisiones pagadas	(3,917,221)
Ingresos por servicios	2,143,291
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(25,369,992)
Utilidades financieras netas	3,914,640
Otros ingresos y gastos operacionales, netos	738,128
Otros ingresos y gastos no operacionales, netos	9,278,801
Otros gastos	3,247,056
Efectivo neto provisto por las actividades de operación antes de cambios en activos y pasivos operacionales	34,870,079
Cambios en activos y pasivos operacionales:	
Aumento/disminución de:	
Cartera de crédito	(58,644,015)
Cuentas por cobrar	(895,400)
Derechos fiduciarios	(177,464)
Operaciones interbancarias	14,701,500
Otros activos	1,439,375
Obligaciones con el público	55,229,982
Obligaciones inmediatas	(377,771)
Cuentas por pagar	(17,406,793)
Otros pasivos	(883,346)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	27,856,147
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	
Aumento/disminución de:	
Inversiones	(40,067,815)
Propiedades, muebles y equipos, netos	(166,056)
Inversiones en acciones	(268,361)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(40,502,232)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento	
Dividendos pagados	(10,933,526)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	(10,933,526)
Disminución neta de los fondos disponibles	(23,579,611)
Fondos disponibles al inicio del año	195,067,975
Fondos disponibles al final del año	171,488,364

LUISA FERNANDA AMADOR BURBANO
 Digitally signed by LUISA FERNANDA AMADOR BURBANO
 Date: 2026.09.11 14:51:58 -05'00'

Luisa Amador
 Apoderado General

PAMELA FERNANDA VILLAGOMEZ VILLACRESES
 Digitally signed by PAMELA FERNANDA VILLAGOMEZ VILLACRESES
 Date: 2026.09.09 17:28:04 -05'00'

Pamela Villagómez
 Contador General

Ver principales políticas contables y notas las cuales
 son parte integral de los estados financieros

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, ANTES DE CAMBIOS EN
ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Por el año terminado en,	Diciembre 31, 2025
Utilidad neta del ejercicio	21,616,434
Ajustes:	
Provisión para activos de riesgo	2,957,022
Reserva jubilación patronal y desahucio	2,488,880
Recuperación de activos de riesgo	(4,838,076)
Depreciaciones	581,664
Amortizaciones	239,022
Participación de trabajadores en las utilidades	4,583,435
Impuesto a la renta	7,603,422
Cambios en activos y pasivos:	
Disminución cartera de crédito	(58,644,015)
Aumento cuentas por cobrar	(895,400)
Disminución derechos fiduciarios	(177,464)
Aumento deudores por aceptaciones	14,701,500
Aumento otros activos	1,439,375
Disminución obligaciones con el público	55,229,982
Disminución obligaciones inmediatas	(377,771)
Disminución cuentas por pagar	(17,768,517)
Disminución otros pasivos	(883,346)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación antes de cambios en activos y pasivos operacionales	27,856,147

LUISA FERNANDA
AMADOR
BURBANO

Digitally signed by LUISA
FERNANDA AMADOR
BURBANO
Date: 2026.09.11 14:52:22
-05'00'

Luisa Amador
Apoderado General

PAMELA
FERNANDA
VILLAGOMEZ
VILLACRESES

Digitally signed by PAMELA FERNANDA
VILLAGOMEZ VILLACRESES
Date: 2026.09.09 17:29:17 -05'00'

Pamela Villagómez
Contador General

Ver principales políticas contables y notas las cuales
son parte integral de los estados financieros

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Políticas Contables

(Expresados - U.S. dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DEL BANCO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Nombre de la entidad

Banco Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

RUC de la entidad

1790033295001.

Domicilio de la entidad

Avenida República de El Salvador N36 230 y Naciones Unidas.

Forma legal de la entidad

Sucursal de banco extranjero

País de incorporación de la entidad

Ecuador.

Descripción del negocio

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador (“el Banco”) es una sucursal de Citibank, N. A. entidad financiera cuyo domicilio está en New York, Estados Unidos de América, entidad miembro del grupo financiero “Citigroup”.

El Banco se encuentra autorizado para operar en la República del Ecuador a partir del año 1960, mediante Resolución No. 529 del 31 de agosto de 1959 emitida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. En el año 2016, obtuvo la Autorización número 2016-C-001 para el ejercicio de actividades financieras que le faculta a operar como Banco Especializado en el Segmento Comercial.

Las operaciones, actividades y negocios que realiza el Banco están regidas y amparadas por el Código Orgánico Monetario y Financiero (publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 332, del 12 de septiembre de 2014), en adelante el “Código”, el Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos, las que mantienen su vigencia en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en el referido Código, y regulaciones del Banco Central del Ecuador - BCE. La Superintendencia de Bancos del Ecuador es la entidad encargada del control y vigilancia de las instituciones financieras.

El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros y junto con su capital invertirlos en colocaciones y adquisiciones de valores, así como otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero, efectuar todo tipo de operaciones de intermediación financiera y de servicios bancarios y otras actividades en concordancia con el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Políticas Contables

(Expresados - U.S. dólares)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador opera en Quito y mantiene un convenio de atención de cajas con Banco General Rumiñahui que le permite extender su atención con 23 puntos a nivel nacional.

Calificación de riesgo

La última calificación de riesgo efectuada al Citibank, N. A. Sucursal Ecuador, del ejercicio económico 2025, fue realizada a septiembre del mismo año por la empresa calificadora de riesgos Class International Rating Calificadora de Riesgos S.A. la misma que determina la calificación de "AAA", lo que significa: "La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización." A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría. Cabe indicar que los informes correspondientes al cuarto trimestre de 2025 serán recibidos hasta el 15 de abril de 2026 de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La Entidad está regulada por el Código Orgánico Monetario y Financiero, Estatuto Social, Reglamento Interno, resoluciones, regulaciones y disposiciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Situación económica

La economía ecuatoriana continúa enfrentando importantes desafíos en 2025. El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un crecimiento del 3,2% para la economía de Ecuador en 2025, manteniendo una postura prudente ante los riesgos externos, la desaceleración del comercio internacional y las restricciones estructurales internas. Por su parte, el Banco Central del Ecuador estima un crecimiento cercano al 3,8% para 2025, sustentado principalmente en una recuperación gradual del sector externo y una leve mejora en la inversión.

De acuerdo con los datos del BCE, las principales industrias que mostraron crecimiento están relacionadas con la agricultura, ganadería y silvicultura, con 13%; la manufactura de productos alimenticios, con 8,1%; el comercio, con 4,7%; entre otras.

Durante el primer semestre de 2025, Ecuador ya registró niveles récord de exportaciones no petroleras, sobresaliendo el camarón, el cacao, el banano, productos mineros, enlatados de pescado y flores naturales.

A lo largo del año, el Gobierno ha continuado implementando medidas orientadas al saneamiento de las cuentas fiscales, apoyado en financiamiento de organismos multilaterales, el fortalecimiento de la recaudación tributaria y políticas de racionalización del gasto público. Si bien estas acciones son clave para la sostenibilidad fiscal, han tenido efectos contractivos en el corto plazo sobre la demanda agregada.

En resumen, la situación económico-financiera de Ecuador en 2025 se caracteriza por un crecimiento contenido, condicionado por factores internos y externos. La economía muestra una recuperación gradual, con expectativas centradas en el fortalecimiento del sector exportador y la formación bruta de capital fijo como motores relevantes para el crecimiento futuro, aunque aún persisten riesgos que podrían afectar la consolidación de dicha recuperación.

Inestabilidad macroeconómica e incertidumbres geopolíticas

Múltiples acontecimientos han dado lugar a situaciones complejas que afectan la estabilidad de la economía global, entre los que se incluyen conflictos geopolíticos entre países, la inflación, la inestabilidad energética, las crisis en las cadenas de suministro y la incertidumbre en el sector bancario internacional, entre otros factores.

Estos elementos pueden generar efectos financieros material en numerosas entidades, incluyendo aquellas con operaciones físicas en las zonas y sectores afectados, así como aquellas con exposiciones indirectas (por ejemplo, a través de proveedores y clientes, inversiones o fuentes de financiamiento). En consecuencia, podrían surgir diversas implicaciones contables en múltiples áreas, tales como la evaluación del supuesto de negocio en marcha, el ejercicio de juicios y estimaciones contables, y el deterioro de activos no financieros, entre otros aspectos.

Composición accionaria

El 100% de las acciones de Citibank, N.A. Sucursal Ecuador pertenecen a Citibank, N.A. entidad financiera cuyo domicilio está en Estados Unidos de América - New York, entidad miembro del grupo financiero "Citigroup".

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de presentación

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

Las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el Organismo de Control, contenidas en el Catálogo Único de Cuentas CUC, Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros; y en lo no previsto por dichos catálogos y codificaciones, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), previa divulgación por parte del Regulador.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Políticas Contables

(Expresados - U.S. dólares)

Las normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria se basan en el principio del costo histórico, excepto para ciertas inversiones que son registradas a valor de mercado y los terrenos y edificios que se encuentran registrados al valor del avalúo practicado por un perito independiente autorizado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y el efecto de conversión a dólares en el año 2000.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

2.2. Estado de flujos de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los fondos disponibles incluyen los saldos en efectivo, en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

2.3. Moneda de circulación nacional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que el Banco opera (moneda de circulación). La moneda de circulación nacional del Banco es el Dólar de los Estados Unidos, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros.

Se registran al valor de la negociación y los saldos son convertidos diariamente a dólares estadounidenses con base en la tabla de cotización proporcionada por el Banco Central del Ecuador (BCE) correspondiente al día en curso. Las diferencias de cambio son contabilizadas en los resultados del año.

2.4. Fondos disponibles

Incluyen los saldos en efectivo en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

2.5. Inversiones

Las inversiones del Banco se registran y clasifican sobre la base del Libro I, Título II, Capítulo XVIII, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria. El Banco evalúa mensualmente el riesgo de crédito de los instrumentos de inversión para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y de disponibilidad restringida, según se describe a continuación:

A valor razonable con cambios en el estado de resultados - Representan títulos valores convertibles en efectivo en el corto plazo que son adquiridos con la intención de venderlos en un plazo no mayor a 90 días y que cumplan con las siguientes condiciones:

- Existe un mercado activo de alta transaccionalidad y se evidencia un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo; y,
- Desde el momento de su registro contable inicial, hayan sido designados por el Banco para contabilizarlos a valor razonable con efecto en resultados.

Disponibles para la venta - Representa los instrumentos financieros que no se encuentran clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o en inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determinen las normas locales aplicables a los Bancos.

Mantenidas hasta el vencimiento - Representan inversiones que han sido adquiridas o reclasificadas con la intención y capacidad financiera de mantenerlas hasta su fecha de vencimiento, adicionalmente las inversiones que se registren en esta categoría deberán contar con calificación de riesgo emitida por una empresa calificadora de riesgo local o internacional, la misma que no podrá ser inferior a BBB- para títulos de largo plazo y A-3 para los de corto plazo, excepto para instrumentos emitidos, avalados o garantizados por el Ministerio de Finanzas y el Banco Central del Ecuador - BCE y las instituciones financieras públicas, para los cuales no se requiere una calificación de riesgo.

Adicionalmente, dentro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registra el 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015.

De disponibilidad restringida - Son aquellas inversiones para cuya transferencia de dominio existen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual.

Bases de valuación de las inversiones (Reconocimiento y medición posterior)

La valuación de las inversiones en valores se efectúa según las normas locales aplicables a los Bancos, de acuerdo con los siguientes criterios:

A valor razonable con cambios en el estado de resultados - La valoración de las inversiones de esta categoría se efectuará diariamente al valor razonable utilizando los precios de mercado o mediante modelos de valoración. El registro inicial se efectúa al valor razonable sin considerar costos de transacción, los mismos que se reconocerán como gastos. Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas en los resultados del año.

Mantenidas hasta el vencimiento - La valoración de los instrumentos clasificados en esta categoría se efectuará al menos de forma mensual, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento y los costos de transacción incurridos se reconocerán en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento. El registro inicial será al valor razonable e incluirá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, y se registran de acuerdo con las disposiciones del Catálogo Único de Cuentas.

El resultado del ejercicio no es afectado por reconocimientos de ganancias o pérdidas por el aumento o disminución del valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría.

Deterioro de inversiones medidas al costo amortizado - El importe de la pérdida por deterioro del valor para una inversión medida al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o a la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable.

El valor en libros de la inversión se reduce por la pérdida por deterioro directamente a través de constitución de provisiones y el valor de la pérdida se reconoce en los resultados del año.

Reversión de las pérdidas por deterioro - Si el monto de la pérdida por deterioro de valor del instrumento de inversión disminuye y la disminución es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro registrada podrá ser revertida. No obstante, la reversión no dará lugar a un importe en libros del instrumento de inversión que exceda el costo amortizado que hubiera sido contabilizado, de no haber

existido la pérdida generada por el deterioro del valor del instrumento, en la fecha de reversión. El importe de la reversión se registrará en los resultados del año.

Disponibles para la venta - La valoración de las inversiones disponibles para la venta se efectuará diariamente a valor razonable, utilizando los precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración. El registro inicial será al valor razonable e incluirá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

Para los instrumentos representativos de deuda emitidos en el mercado doméstico que no tengan un mercado activo, o no se disponga de información para estimar un precio, el valor razonable se estimará mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiere sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en los resultados del año.

Cuando un instrumento clasificado en esta categoría haya sufrido una reducción en su valor razonable y se verifique que existe un deterioro, se deberá reclasificar la pérdida acumulada, previamente reconocida en el patrimonio al estado de resultados, aunque la inversión no haya sido vendida o dispuesta. Dichas pérdidas, podrán revertirse a través del resultado del año, siempre que el incremento en el valor razonable pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

Disponibilidad restringida - La valoración de las inversiones de disponibilidad restringida se efectuará observando los criterios de valoración aplicables a la categoría de origen.

Las ganancias o pérdidas por actualización del valor razonable o del costo amortizado se reconocerán directamente en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transferirá a los resultados del año en el caso de que la inversión sea reclasificada al portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o a la categoría mantenidas hasta su vencimiento; o, permanecerá en las cuentas patrimoniales, en caso de que se la reclasifique a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

Las pérdidas por deterioro de estas inversiones y su reversión se determinan y registran de acuerdo con el criterio de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Valor razonable - Es el precio por el que puede ser intercambiado un instrumento financiero en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

Reconocimiento de intereses

Independientemente de la categoría en que se clasifiquen los instrumentos representativos de deuda, los intereses devengados se reconocerán en los resultados del ejercicio. En el caso de que el precio de la transacción incorpore intereses devengados pendientes de pago pendientes del emisor, estos serán individuales, identificados y registrados conforme a lo establecido en el Catálogo Único de Cuentas.

Reclasificación entre categorías

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Los cambios de categoría de instrumentos de inversión deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos del Ecuador de acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria. La reclasificación de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, serán previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las inversiones que mantiene el Banco pueden ser objeto de reclasificación de acuerdo con las siguientes disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria:

Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados - Una vez adquiridos, emitidos o asumidos, los títulos valores no serán reclasificados, incluyéndolos o excluyéndolos de esta categoría, con excepción de aquellos instrumentos que: i) sean entregados en garantía; o, ii) sean transferidos mediante una operación de reporto; y siempre y cuando dichas operaciones mantengan un plazo no mayor a (90) días, en estos casos se reclasificarán a la categoría de disponibilidad restringida. Finalizadas dichas operaciones, de ser el caso, los títulos valores deberán ser reclasificados a su categoría original, transfiriéndose los resultados no realizados al estado de resultados del ejercicio.

Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones al vencimiento - Si se considera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de su valor razonable, al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso o fuentes alternativas de precios por un período no menor a (30) días calendario, o cuando hubiera transcurrido el período en que el Banco no puede clasificar como inversión mantenida hasta el vencimiento, el importe

en libros a valor razonable del instrumento de inversión se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al estado de resultados a lo largo del plazo remanente de la inversión mantenida hasta su vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo del plazo remanente del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o descuento. Si el título valor sufre posteriormente un deterioro, la pérdida se reconocerá en el estado de resultados.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento hacia otras categorías - Estas inversiones no pueden ser reclasificadas a otra categoría, a menos que dicha reclasificación sea el resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener la inversión y la clasificación de mantenida hasta el vencimiento deje de ser adecuada. En este caso, se la reclasificará como inversión disponible para la venta y se la valorará al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios de valorización para dicha categoría de inversiones.

Las reclasificaciones de los instrumentos de inversión desde la categoría de mantenidas hasta su vencimiento deberán ser previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

2.6. Cartera de créditos

Comprenden los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgadas por el Banco a sus clientes, bajo las distintas modalidades permitidas, financiadas con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo y son clasificados de acuerdo con la actividad a la cual se destinan los recursos.

También incluye operaciones contingentes pagadas por la institución por incumplimiento de los deudores, sobregiros en cuentas corrientes.

La cartera por vencer y la cartera que no devenga intereses están presentadas en función del vencimiento futuro de las operaciones, cuotas o dividendos; y, la cartera vencida está presentada en función de los días que se mantienen vencidas las operaciones, cuotas o dividendos.

El total de la cartera de crédito se presenta neto de la provisión para cartera de crédito establecida de conformidad con lo estipulado por la normativa vigente.

- **Cartera vencida.** - de acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, la cartera vencida registra los créditos, cuotas, dividendos que no hubieren sido cancelados, hasta 30 días posteriores a la fecha de exigibilidad, contados desde su vencimiento.

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, los créditos productivos considerados incobrables se dan de baja con cargo a la provisión constituida, en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora u, optativamente, antes de dicho plazo cuando existan causas justificadas ante la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

- **Cartera que no devenga intereses.** - registra el valor de los créditos que por mantener valores, cuotas o porciones de capital que forman parte de los dividendos y cánones de arrendamiento vencidos por más del plazo determinado en la normativa expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria y por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, dejan de devengar intereses e ingresos.

Las cuotas, dividendos registrados en el rubro de cartera que no devenga intereses o ingresos, luego de cumplir los plazos antes mencionados, se transfieren al rubro “Créditos vencidos”.

- **Cartera refinanciada.** - es aquella en la que se prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta B-2 “Riesgo potencial” en la entidad. El refinanciamiento de un crédito deberá entenderse como una medida excepcional para regularizar el comportamiento de pago de un deudor sin que pueda convertirse en una práctica habitual en el proceso de recuperación de la cartera de crédito de una entidad de los sectores financieros público y privado.
- **Cartera reestructurada.** - es aquella en la que el deudor original presente fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que, por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido. Las operaciones de crédito podrán reestructurarse por una sola vez, pudiendo previamente cancelarse la totalidad o parte de los intereses pendientes a la fecha en que se instrumente la operación.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Políticas Contables

(Expresados - U.S. dólares)

Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha operación o la categoría de riesgo homologada cuando se trate de varias operaciones y se constituirán las provisiones de acuerdo con el deterioro que presente la operación reestructurada. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis meses, cualquiera sea menor.

- **Reconocimiento de intereses.** - los intereses devengados y no cobrados se registran en “intereses por cobrar de cartera de créditos” dentro del rubro cuentas por cobrar y son reconocidos en resultados cuando se devengan; sin embargo, de conformidad con las normas aplicables a los Bancos, el interés reconocido y no cobrado es reversado de ingresos y registrado en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2025, las tasas de interés efectivas activas aplicadas a las operaciones de crédito otorgadas por el Banco, no excedían los límites establecidos por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

2.7. Provisión para activos de riesgo, contingentes y otros.

La provisión para activos de riesgos se constituye, con cargo a los resultados del año, para cubrir eventuales pérdidas en la realización de los activos del Banco en función de lo establecido en el Libro I, Título II, Capítulo XVIII “Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financieros, público, privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Los porcentajes de provisión para cada categoría de riesgo se detallan a continuación:

Tipo de Riesgo	Categoría	% Provisión	
		Mínimo	Máximo
Riesgo normal (A)	A-1	1.00%	1.99%
	A-2	2.00%	2.99%
	A-3	3.00%	5.99%
Riesgo potencial (B)	B-1	6.00%	9.99%
	B-2	10.00%	19.99%
Deficiente (C)	C-1	20.00%	39.99%
	C-2	40.00%	59.99%
Dudoso Cobro (D)	D	60.00%	99.99%
Pérdidas (E)	E	100%	

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Políticas Contables

(Expresados - U.S. dólares)

Las provisiones para cubrir posibles pérdidas se incrementan mediante cargos a los resultados y se disminuyen por la recuperación y los castigos de operaciones de cartera y de otros activos considerados como irre recuperables. Las recuperaciones de operaciones de cartera castigada se acreditan a los resultados del ejercicio.

Provisión para cartera de créditos y contingentes. - el Banco constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año, según lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria. La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudoso recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E).

Para la cartera productiva, el Banco califica al deudor y constituye provisiones en función del “Modelo Experto”, el cual conforme lo establecido en la normativa vigente se permite adoptar criterios de análisis que puedan afectar la calificación del cliente. Este modelo fue establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y evalúa factores cuantitativos y cualitativos, entre ellos: la capacidad y comportamiento de pago, experiencia de pago, el sector y la gestión administrativa y operativa. Adicionalmente, incluye en el análisis la confirmación de los grupos económicos y los mitigantes de riesgo, así como también las contingencias y otros riesgos exógenos. De igual manera, para todos los créditos comerciales que tengan garantía hipotecaria, la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, el Banco considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.

La tabla de porcentajes de provisión mínima y máxima es como sigue:

Categoría	% de provisión		
	Mínimo	Máximo	Productivo
Normal A1	1.00%	1.99%	0
Normal A2	2.00%	2.99%	1 a 15
Normal A3	3.00%	5.99%	16 a 30
Potencial B1	6.00%	9.99%	31 a 60
Potencial B2	10.00%	19.99%	61 a 90
Deficiente C1	20.00%	39.99%	91 a 120
Deficiente C2	40.00%	59.99%	121 a 180
Dudoso D	60.00%	99.99%	181 a 360
Pérdida E	100%		Más de 360

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Políticas Contables

(Expresados - U.S. dólares)

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, los créditos considerados incobrables se dan de baja con cargo a dicha provisión en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora, optativamente, antes de dicho plazo cuando existan causas justificadas ante la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Igualmente, las entidades del sistema financiero castigarán las operaciones de microcrédito y de créditos de consumo concedidos bajo la modalidad de scoring, cuando el deudor estuviere en mora, en una de sus cuotas o dividendos, más de ciento ochenta días, siempre que estuviere provisionado el 100% del riesgo y la operación no haya sido declarada como vinculada.

El Banco al otorgar una calificación de riesgo al cliente, debe considerar como definitiva a la peor calificación comparándola entre la resultante de aplicar el “Modelo Experto” con la calificación resultante de aplicar los días de morosidad establecidos para la cartera de crédito productivo.

La Junta establece que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del valor del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha transacción. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis meses, cualquiera sea menor.

En el proceso de calificación de créditos, se exceptuará de la constitución de provisiones, aquellos créditos (total o parcialmente) que se hayan concedido con garantías auto-liquidables y que cubran el cien por ciento del saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata.

Inversiones

Las inversiones del Banco se registran y clasifican sobre la base del Libro I, Título II, Capítulo XVIII, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, el Banco evalúa mensualmente el riesgo de crédito de los instrumentos de inversión para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y de disponibilidad restringida, según se describe a continuación:

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Políticas Contables

(Expresados - U.S. dólares)

Instrumentos de inversión que cuenten con calificación externa - Corresponde a la provisión que el Banco debe constituir por una pérdida por deterioro de valor generada por una reducción en la calificación de riesgo de un instrumento de inversión. Las calificaciones que se utilizan son las que aplican las empresas calificadoras de riesgo nacionales. Para las empresas calificadoras de riesgo del exterior se utiliza la tabla de equivalencia de calificaciones establecida en la normativa. Durante el año 2025 y 2024, el Banco no registró provisiones por este concepto.

Instrumentos de inversión que no cuenten con una calificación - Los valores o títulos que no cuenten con una calificación de riesgo son clasificados por niveles de riesgo (categoría I - normal, categoría II - aceptable o superior al normal, categoría III - apreciable, categoría IV - significativo y categoría V - incobrable). Para esta calificación, se evalúa al emisor de los valores o títulos y se consideran factores tales como: i) pérdidas registradas en un período de años definido; ii) nivel de pérdidas acumuladas en relación con su patrimonio; iii) nivel de endeudamiento; y, iv) deficiencias en su situación financiera divulgadas por terceros independientes. Una vez clasificadas y calificadas las inversiones, se constituyen las siguientes provisiones porcentuales, que se computan sobre la totalidad del riesgo:

Tipo de riesgo	Categoría	% Provisión	
		Mínimo	Máximo
Riesgo normal	I	5%	19.99%
Riesgo aceptable o superior al normal	II	20%	49.99%
Riesgo apreciable	III	50%	79.99%
Riesgo significativo	IV	80%	99.99%
Riesgo incobrable	V	100%	

Provisión para otras cuentas por cobrar y otros activos. - para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y las propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

Categoría	Días de Morosidad	Vigente % de provisión	
		Mínimo	Máximo
Normal A1	-		1%
Normal A2	1 a 15		2%
Normal A3	16 a 30	3%	5%
Potencial B1	31 a 45	6%	9%
Potencial B2	46 a 60	10%	19%
Deficiente C1	61 a 90	20%	39%

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Políticas Contables

(Expresados - U.S. dólares)

Categoría	Días de Morosidad	Vigente % de provisión	
		Mínimo	Máximo
Deficiente C2	91 a 120	40%	59%
Dudoso D	121 a 180	60%	99%
Pérdida E	más de 180	100%	

Provisión para contingencias y otros. - el Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingencias cuando exista una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

2.8. Propiedades, muebles y equipos.

Se presenta al costo de adquisición, excepto los bienes inmuebles que están registrados a sus correspondientes valores de mercado, de acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

El costo de las propiedades y equipos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de: 10 para muebles, enseres y equipo de oficina, 5 para unidades de transporte y otros locales y 3 para equipos de computación.

La Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, dispone que los terrenos y edificios, clasificados como bienes no utilizados por la institución o propiedades y equipos, deben ser ajustados cada cinco años a precios de mercado con base en avalúos técnicos efectuados por peritos independientes designados por el Directorio del Banco y previamente calificados por dicho Organismo de Control.

El incremento producto de los avalúos de terrenos y edificios se registra con contrapartida a la cuenta Superávit por Valuaciones y las disminuciones se registran con cargo a resultados, excepto cuando previamente se registraron ajustes afectados a la cuenta Superávit por Valuaciones, en cuyo caso el menor valor se registra afectando a esta cuenta.

Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que se relacionan con las propiedades, muebles y equipos se cargan a resultados a medida en que se incurren, y las adiciones o mejoras que incrementan la vida útil del bien se llevan como mayor valor de los activos.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, muebles y equipos son las siguientes:

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Políticas Contables

(Expresados - U.S. dólares)

Activos	Tasas
Muebles y enseres	10% - 33%
Equipo de oficina	10% - 33%
Equipo de computación	20% - 33%
Otros activos	5% - 33%

Las normas locales aplicables a los bancos disponen que los terrenos y edificios o bienes no utilizados por la institución, clasificados en propiedades y equipos deben ser ajustados cada cinco años a precios de mercado con base en avalúos técnicos efectuados por peritos independientes designados por el Directorio del Banco y previamente calificados por dicho Organismo de Control.

El incremento producto de los avalúos de terrenos y edificios se registra en la cuenta de patrimonio - superávit por valuación y las disminuciones se registran con cargo a resultados, excepto cuando previamente se registraron ajustes afectando a la cuenta de superávit por valuación, en cuyo caso el menor valor se registra afectando esta cuenta. El superávit por valuación se transfiere directamente a utilidades acumuladas en la medida de la depreciación de los valores reevaluados o al momento de la venta o retiro del respectivo activo.

2.9. Inversiones en acciones

El Banco mantiene inversiones en una compañía de servicios financieros auxiliares, las cuales se registran al valor patrimonial proporcional con base a los estados financieros no auditados de la compañía al 30 de noviembre de 2025. El resultado del ajuste a valor patrimonial proporcional proveniente de las utilidades o pérdidas es registrado en las cuentas denominadas utilidades o pérdidas en acciones y participaciones.

Los dividendos en efectivo recibidos se registran actualizando el valor patrimonial proporcional.

2.10. Otros activos.

Derechos fiduciarios.

Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano. - los derechos fiduciarios representativos de las aportaciones entregadas al Fideicomiso Mercantil de Inversión "Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano", administrado por el Banco Central del Ecuador, se registran al valor de las aportaciones efectuadas por el Banco más los rendimientos reportados por el Fideicomiso, de acuerdo con la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

Los rendimientos reportados por el Fideicomiso se registran en resultados en la cuenta otros intereses y descuentos.

2.11. Jubilación patronal y desahucio

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio ininterrumpidamente en una misma institución. El Banco establece reservas para cubrir los pagos futuros de los empleados con base en estudios actuariales efectuados por una empresa especializada, adicionalmente, cuando la relación laboral termine por desahucio el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de su último salario por el número de años de servicio.

El Banco constituye la provisión de jubilación patronal y desahucio con cargo a los resultados del ejercicio.

2.12. Políticas patrimoniales

Reserva legal.

De acuerdo con el Art. 168 del Código Orgánico Monetario y Financiero, el Banco debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado de la Entidad, pudiendo el exceso ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas.

Superávit por valuación en instrumentos financieros.

Registra el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta que posee El Banco.

2.13. Moneda extranjera y diferencia en cambio

Los efectos de la diferencia en cambio originados por la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera son registrados en los resultados del año.

2.14. Reconocimiento de comisiones ganadas y cargos por servicios

Los ingresos por comisiones se reconocen en función de su cobro. Otras comisiones y cargos por servicios bancarios se reconocen como ingresos cuando el correspondiente servicio es proporcionado.

2.15. Intereses pagados

Constituyen intereses originados por operaciones pasivas y se reconocen en resultados en función de su causación y por el devengo.

2.16. Intereses ganados

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, los intereses y comisiones ganados se registran:

- De acuerdo con el método del devengo.
- Los intereses no cobrados dentro de los días determinados por producto contados desde la fecha de vencimiento, la porción devengada en el período corriente se revierte con cargo a intereses ganados y la porción devengada con el período anterior se debita de los resultados del período como otros gastos y pérdidas.
- Cuando los intereses revertidos son cobrados, la porción devengada en el período corriente se acredita a intereses ganados y aquella devengada en períodos anteriores se acredita en otros ingresos.
- Los intereses en mora y de aquella cartera de créditos que no devenga intereses son registrados en los resultados del ejercicio en que se cobran.

2.17. Provisiones para participación a empleados e impuesto a la renta.

Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de empleados y 25% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

2.18. Ingresos por servicios

Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios bancarios tarifados y diferenciados. El principal servicio con cargo máximo es la tarifa por transferencias y en los servicios diferenciados está el servicio de cash management.

El Banco registra los otros ingresos y gastos, con base en la metodología de reconocimiento de ingresos denominada GRA por sus siglas en inglés (Geographic revenue attribution). Esta metodología responde a lineamientos internacionales para compañías que operan en múltiples países y va en línea con requerimientos de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

La metodología GRA en sí, es un modelo de participación o redistribución de ingresos, por geografías a través de la cual la entidad que presta los servicios y recibe los ingresos procedentes de clientes ("Entidad facilitadora") distribuye a su vez, estos ingresos de acuerdo con la metodología a fin de recompensar a cada participante por sus funciones y esfuerzo económico.

La metodología asigna diferentes porcentajes de distribución de ingresos para cada producto, considerando su naturaleza y el esfuerzo realizado por cada función. Esta política de asignación incluye comisiones por la emisión de operaciones en mercados internacionales de deuda y capitales en las que Citibank, N.A. Sucursal Ecuador agrega valor de gestión de relación con los clientes.

2.19. Cuentas contingentes

La Superintendencia de Bancos del Ecuador establece que las fianzas, garantías, avales, cartas de crédito y operaciones de derivados financieros se registren como cuentas contingentes.

Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

2.20. Cuentas de orden

Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

2.21. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador requiere que la Administración del Banco realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de aquellas estimaciones.

3. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

a. Organización de la función de riesgos

Citibank, N.A. Sucursal Ecuador cuenta con un área de Riesgos Integrales, órgano autónomo responsable de identificar, medir, monitorear, controlar/mitigar y divulgar cada uno de los riesgos identificados que enfrenta la entidad y su concordancia con las políticas que al efecto han sido emitidas por el Directorio (Apoderada General) de la Entidad.

El área de Riesgos Integrales estará bajo la supervisión y dirección del Comité de Administración Integral de Riesgos y tendrá la responsabilidad de vigilar y asegurar que la entidad esté ejecutando correctamente la estrategia de negocio, políticas, procesos y procedimientos de administración integral de riesgos. Las funciones del área de riesgos integrales se encuentran establecidas por el organismo de control.

La Administración del Banco cuenta con el conocimiento y experiencia necesarios para desempeñar sus funciones con eficacia y objetividad.

b. Riesgo de crédito

Se entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento de un deudor o contraparte.

Las pérdidas por riesgo de crédito se originan por el incumplimiento del deudor o contraparte de sus obligaciones y, su severidad, depende de dos factores el monto de la exposición y, la recuperación obtenida por la entidad, vía pago del deudor o por la ejecución de las garantías que respaldan la operación crediticia. La administración de riesgo de crédito en el Banco se rige según los siguientes principios básicos:

- Realizar un análisis periódico e integral de la cartera de crédito.
- Sugerir al Comité de Administración Integral de Riesgos alternativas que ayuden a la toma de decisiones adecuadas y oportunas con respecto al riesgo de crédito.
- Efectuar el monitoreo y seguimiento de las acciones aplicadas por la administración del Banco para mitigar el riesgo de crédito.

En el Banco la evaluación de la cartera de crédito está determinada por la capacidad de pago del cliente deudor, sus antecedentes crediticios, su patrimonio neto, las garantías que presente para respaldar la operación, el importe de sus obligaciones, su nivel de endeudamiento en el sistema financiero, así como las calificaciones asignadas por las demás entidades del sistema financiero. Para los créditos comerciales se considerará las siguientes fases:

Factores cuantitativos:

- Flujo de caja proyectado.
- Estado de flujos de efectivo.
- Liquidez.
- Apalancamiento.
- Rentabilidad y eficiencia.

Factores cualitativos:

- Estructura organizacional.
- Competencia de la Administración.
- Tamaño y dependencia en el grupo económico, si fuere del caso.
- Composición de la estructura accionarial.
- Experiencia de pago.

Riesgo de entorno económico.

c. Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez cuando la entidad enfrenta una escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que, por ello, tiene la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización.

d. Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, a la contingencia que una entidad controlada incurra en pérdidas por movimientos de los precios del mercado como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera del balance.

Los más comunes riesgos de mercado son los relacionados a las actividades de negociación de valores, operaciones derivadas, a las variaciones en la tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio.

e. Riesgo operativo

El riesgo operativo se entenderá como la posibilidad de que se ocasionen pérdidas por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los factores de: procesos, personas, tecnología de la información y por eventos externos. El riesgo operativo incluye el riesgo legal, pero excluye los riesgos: sistémico, estratégico y de reputación.

El objetivo de la gestión de riesgo operativo es prevenir, identificar, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los eventos de pérdida, a los cuales está expuesta la institución debido a la naturaleza de sus operaciones.

f. Riesgo de contraparte

Es la probabilidad de pérdida de valor total o parcial de un instrumento financiero por deterioro en la estructura financiera de una contraparte con la que se tienen posiciones.

El riesgo de contraparte en el sentido más amplio que existe en todas las exposiciones de crédito. Sin embargo, el riesgo de contraparte se limita a los riesgos relacionados por las exposiciones con instituciones financieras privadas o públicas a los emisores de valores y emisiones.

g. Riesgo legal

Es la probabilidad de que la Institución sufra pérdidas directas o indirectas; de que sus activos se encuentren expuestos a situaciones de mayor vulnerabilidad; de que sus pasivos y contingentes puedan verse incrementados más allá de los niveles esperados, o de que el desarrollo de sus operaciones enfrente la eventualidad de

ser afectado negativamente, debido a error, negligencia, impericia, imprudencia o dolo, que deriven de la inobservancia, incorrecta o inoportuna aplicación de disposiciones legales o normativas, así como de instrucciones de carácter general o particular emanadas de los organismos de control, dentro de sus respectivas competencias; o, en sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas; o de la deficiente redacción de los textos, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones, inclusive distintos a los de su giro ordinario de negocio, o porque los derechos de las partes contratantes no han sido claramente estipulados.

h. Riesgo de reputación

El riesgo reputacional es el riesgo al cual se encuentra expuesto el Banco debido a la formación de una opinión negativa sobre la institución y/o los servicios y productos prestados, provocada por sus empleados, la opinión pública, los clientes o cualquier otra parte interesada.

i. Gestión de tesorería

Información cualitativa

La estrategia de negocio del Banco concentra sus esfuerzos en la gestión de colocación y especialización en crédito comercial productivo, restringiendo el uso de recursos para negocios especulativos y, por tanto, limitando su potencial gestión en el mercado de valores bajo los siguientes lineamientos:

- En general las operaciones que se realicen serán en dólares estadounidenses.
- No se destinan recursos para negocios especulativos, o adquisición de commodities.

La estrategia de negocio descrita minimiza los potenciales riesgos en este ámbito, sin embargo, la administración de riesgos continúa instrumentando los debidos procedimientos y controles para garantizar el cumplimiento de los objetivos relacionados a la administración de riesgos definidos.

La dinámica relacionada con los procesos del área de Tesorería de negociación, medición, control de riesgos y cierre de operaciones, está adecuadamente documentada y es constantemente monitoreada y difundida al personal involucrado, lo que permite mitigar los riesgos operacionales.

Información cuantitativa

- La composición del portafolio al 31 de diciembre de 2025 incluye inversiones en instrumentos de alta calidad, liquidez y con rentabilidad acorde al riesgo asumido. Un detalle del portafolio de inversiones del Banco se presenta en la Nota 5.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Políticas Contables

(Expresados - U.S. dólares)

-
- El Banco cuenta con una estructura de cupos establecidos por emisor considerando los requerimientos normativos y su filosofía conservadora; los cupos establecidos definidos en la política de tesorería. No existen inversiones fuera del cupo autorizado.
 - La exposición por tipo de calificación sobre los instrumentos de inversión mantenidos al cierre del ejercicio se muestra en forma detallada en la Nota 5, así como un detalle de la custodia de los saldos de las inversiones realizadas al 31 de diciembre de 2025.
 - Como parte del monitoreo constante sobre los posibles cambios en las condiciones de mercado y en la calificación de los emisores de los instrumentos de inversión y ciertos títulos valores con calificación propia, durante el año 2025, no se identificaron condiciones que resulten en el registro de deterioro sobre el portafolio de inversiones (ver Notas 5).
 - Durante el año 2025, el Banco no ha realizado operaciones de tesorería con personas o empresas relacionadas.
-

CITIBANK, N. A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

4. FONDOS DISPONIBLES

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2025
Caja	(1)	132,990
Depósitos para encaje	(2)	75,780,873
Bancos e instituciones financieras	(3)	95,281,333
Efectos de cobro inmediato	(4)	293,168
		<u>171,488,364</u>

- (1) Corresponde principalmente a valores en ventanilla y caja general, bóvedas en agencias.
- (2) De conformidad con lo dispuesto en la Codificación de Resoluciones de Bancos se establece un encaje del 4% que será calculado sobre el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de cada entidad de los sectores financieros público y privado que estén obligadas a mantener una reserva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 240 del Código Orgánico Monetario y Financiero y Artículo 29, capítulo V, Libro I de la Codificación de Resoluciones de Bancos.

En cumplimiento de la normativa pertinente el Banco ha establecido un saldo promedio semanal de US\$120,145,890 en el Banco Central para el encaje requerido de US\$26.018.582 al 31 de diciembre de 2025.

- (3) Constituyen recursos depositados en cuentas corrientes de los siguientes bancos:

Bancos	Diciembre 31, 2025
<u>Bancos locales</u>	
Banco Bolivariano S.A.	17,580,347
Banco Internacional S.A.	18,298
Banco Guayaquil S.A.	24,902
Banco General Rumiñahui S.A.	407,976
	<u>18,031,522</u>

CITIBANK, N. A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2025
Bancos	
Bancos del exterior	
Citibank NY	28,785,830
Citibank Japon	57,015
Citibank Londres	55,386
Citibank Dublin	223,259
Citbank Hong Kong	120,478
Euroclear	4,167
Citibank Perú	3,675
Corporación Andina de Fomento	48,000,000
	<u>77,249,811</u>
	<u>95,281,333</u>

- (4) Corresponde a cheques nacionales pendientes de liquidar recibidos en ventanillas y/o en horario diferido, para el cobro a través del sistema de cámara de compensación.

CITIBANK, N. A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

5. INVERSIONES

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Saldo	Tasa de interés o rendimiento anual (%)		Precio de mercado %	Plazo días
		Mínima	Máxima		
Disponibles para la venta de entidades del sector privado:					
Certificado de Depósito	62,000,000	3,39%	4,00%	100%	Hasta 12 días
Disponibles para la venta de entidades del sector público:					
Bonos y Notas del Gobierno	89,713,003	4,90%	8,75%	99.2%	Hasta 719 días
Certificado de Inversión	14,000,000	1,50%	2,00%	100%	Hasta 33 días
	<u>103,713,003</u>				
Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector público:					
Fondo de liquidez	31,790,370	-	-	-	-
A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades sector público:					
Bonos del Gobierno	5,509,598	8,75%	8,75%	98,43%	Hasta 903 días
NC SRI Desmaterializado	13,259,363	8,31%	13,18%	98,05%	Hasta 59 días
Certificados de tesorería	39,911,012	3,44%	8,75%	99,73%	Hasta 29 días
	<u>58,679,973</u>				
Total	<u>256,183,346</u>				

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

Fondos de liquidez - Corresponde al 70% de las cuotas de participación por el Banco en el Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Privado en cumplimiento de la aplicación de la Resolución No. SB-2015-1372 de fecha 30 de diciembre de 2015.

Certificados de depósitos - Corresponden a certificados de depósitos emitidos por instituciones financieras locales, privadas y públicas.

Certificado de tesorería - Corresponden a certificados de tesorería emitidos por el Ministerio de Finanzas.

Notas de crédito - Corresponden a deuda de corto plazo emitida con un descuento de su valor nominal. Las notas de crédito son similares a los bonos de cupón cero y a las letras del tesoro y suelen ser emitidas por agencias patrocinadas por el gobierno o por prestatarios corporativos altamente calificados. Las notas de crédito no hacen pago de interés y la diferencia entre el valor de reembolso de la nota de crédito y su precio de adquisición será el rendimiento generado por la misma.

Bonos del Gobierno Ecuatoriano - Corresponden a títulos de deudas emitidos por el Gobierno de la República de Ecuador a través del Ministerio de Finanzas, con una tasa de interés nominal anual entre el 0,5% y 6,90%.

Al 31 de diciembre de 2025, la concentración de las inversiones en valores por sector económico es como sigue:

	Diciembre 31, 2025	%
Gobierno Central	148,392,976	58%
Otros Intermediarios Financieros	14,000,000	5%
No Residentes	47,000,000	18%
Instituciones financieras	15,000,000	6%
Fondo de Liquidez	31,790,370	12%
	256,183,346	100%

Un análisis de la calidad crediticia de las inversiones en títulos valores basados en calificaciones de crédito externas de agencias especializadas al 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Calificación de riesgo	Porcentaje	Valor en libros al 31-Dic-2025
AAA		76,000,000
Sin calificación		148,392,976
ND (**)		31,790,370
		256,183,346

(**) Corresponde al Fondo de Liquidez de las entidades del sector financiero privado.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

Deterioro de inversiones en títulos valores

Con el fin de determinar si existe indicio de deterioro de un instrumento de inversión, el Banco considera la disposición vigente establecida en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, Valores y Seguros, del Libro I: Sistema Monetario y Financiero, numeral 2.4.1.12, que establece los siguientes parámetros:

- (1) Dificultades financieras significativas del emisor que impliquen, por ejemplo, un deterioro en la calidad crediticia del emisor o una interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento de inversión emitido por dicho emisor;
- (2) Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor;
- (3) Incumplimiento en el pago del principal o de los intereses; y
- (4) Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Al 31 de diciembre de 2025, los instrumentos financieros no han sufrido un deterioro de valor. El 42,07 % de los instrumentos de inversión del Banco poseen calificación de riesgo y debido al hecho de que no han registrado pérdida por deterioro de valor no se han constituido provisiones para ese portafolio puesto que no han registrado disminución en la calificación de riesgo durante el período de análisis, tal como lo menciona la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros, en su numeral 2.6 “Provisiones por calificación de riesgo crediticio”.

Dentro de las inversiones aquellas que cuentan con una calificación por debajo del grado de inversión [B-] se encuentran los bonos y certificados del Ministerio de Finanzas. Para este tipo de inversiones, la norma establece categorías de riesgo en función de las características de dichos instrumentos, exceptuando los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Finanzas e Instituciones Financieras Públicas. Por tal motivo no se han constituido provisiones para las inversiones con el Ministerio de Finanzas.

6. CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Tipo de Crédito	Por vencer	Que no devenga intereses	Vencida	Total
Productivo	363,010,908	-	1	363,010,909
Provisión para créditos incobrables				(17,099,176)
				345,911,733

Los vencimientos futuros de la cartera de créditos por vencer se presentan en la Nota 15 Vencimientos de Activos y Pasivos.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

Créditos productivos

Productivo

Es el otorgado a personas naturales o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$300 mil, destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales.

Para este segmento de la cartera se define los siguientes subsegmentos:

- Productivo Corporativo. - Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$7 millones.
- Productivo Empresarial. - Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1,5 millones y hasta US\$7 millones
- Productivo PYMES. - Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$300 mil y hasta US\$1,5 millones.

Para el manejo operativo y administrativo de los expedientes de crédito de los deudores del crédito productivo, las entidades de los sectores financiero público y privado deberán contar con la información completa y actualizada según el anexo 1 de la norma de calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Tasas de interés

Las tasas de interés activas no pueden exceder las tasas máximas efectivas que, para los distintos segmentos y subsegmentos, calcula y publica mensualmente el Banco Central del Ecuador.

Las tasas de interés nominales anuales de la cartera de crédito promedio del año y vigentes al 31 de diciembre de 2025, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2025
<u>Productivo</u>	<u>8.17%</u>

Distribución geográfica

Un resumen de la cartera de créditos por distribución geográfica según su otorgamiento es como sigue:

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

Provincia	Saldo	Porcentaje
Guayas	178,610,673	49%
Pichincha	169,497,418	47%
Manabí	11,402,818	3%
El Oro	3,500,000	1%
US\$	363,010,909	100%

Distribución por sector económico

Un resumen de la cartera de créditos, clasificada por sector económico del destino es como sigue:

Actividad económica	Diciembre 31, 2025
Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	135,048
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	13,691
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	35,408,050
Comercio al por Mayor, Excepto el de vehículos	76,451,148
Comercio al por Menor, Excepto el de vehículos	30,919,528
Comercio y Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	8,751,164
Distribución de Agua y Actividades de Saneamiento	13,523,743
Elaboración de Productos Alimenticios	137,905,921
Explotación de Minas y Canteras	16,043,933
Industrias Manufactureras	37,199,837
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	3,500,000
Transporte y Almacenamiento	3,158,845
	363,010,909

7. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2025
Interés por cobrar de inversiones	1,737,745
Interés por cobrar cartera de créditos (1)	3,354,905
Comisiones por cobrar	3,152,832
Cuentas por cobrar varias (2)	50,832
Provisión para cuentas por cobrar (Ver nota 10)	(119,141)
	8,177,173

(1) Representan en el año 2025 valores de intereses de cartera de crédito devengados hasta el 31 de diciembre del año corriente.

(2) Corresponde principalmente a anticipos de sueldo en \$44,546.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

8. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS, NETO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2025
Construcciones y remodelaciones en curso	174,982
Muebles, enseres y equipos de oficina	5,020,748
Equipo de computación	2,922,372
Otros	23,565
	<u>3,057,797</u>
Depreciación acumulada	<u>(5,083,870)</u>
	<u>3,057,797</u>

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Saldo al Dic 31, 2024	Incrementos, adquisiciones y mejoras	Bajas y ventas	Reclasificaciones (1)	Saldo al Dic 31, 2025
Costo:					
Muebles, enseres y equipos de oficina	3,343,877	5,358	(156,315)	1,827,828	5,020,748
Equipos de computación	2,789,252	82,562	-	50,558	2,922,372
Otros activos fijos	7,172	-	-	16,393	23,565
Construcciones y remodelaciones	155,534	301,566	(144,156)	(137,962)	174,982
Costo total	6,295,835	389,486	(300,471)	1,756,817	8,141,667
Depreciación acumulada	(2,822,428)	(601,649)	56,387	(1,716,180)	(5,083,870)
Total	3,473,407	(212,163)	(244,084)	40,637	3,057,797

(1) En el año 2025 las reclasificaciones se realizaron entre la cuenta de propiedades, muebles y equipos y otros activos.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

9. OTROS ACTIVOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2025
Inversiones en acciones y participaciones:		
En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero		865,997
Derechos fiduciarios:		
Fondo de Liquidez del Sistema Financiero	(1)	13,685,653
Gastos y pagos anticipados:		
Adecuaciones		754,069
Otros		37,444
Amortización gastos anticipados		(667,682)
Otros:		
Anticipo y retención de impuestos		685,060
Otras cuentas del activo		4,689,223
Menos provisión para otros activos (Nota 10)		(17,233)
		<u>20,032,531</u>

- (1) Las aportaciones realizadas por el Banco por US\$13,685,653 equivalentes al 5% de los depósitos sujetos a encaje en el Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano de acuerdo con los aspectos contemplados en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos del Ecuador No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre del 2015, se dispone la reclasificación del 70% de las cuotas de participación que se mantengan invertidas en dicho fondo a la cuenta Inversiones mantenidas hasta su vencimiento del Estado o entidades del sector público.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

10. PROVISIONES PARA ACTIVOS DE RIESGO

El movimiento de provisiones es como sigue:

Descripción	Cartera de crédito	Cuentas por cobrar	Otros activos	Operaciones contingentes	Total
Enero 1, 2025	17,190,030	49,329	19,291	4,848,429	22,107,079
Provisión cargada al gasto	2,885,760	32,075	39,187	-	2,957,022
Reclasificaciones y ajustes	(2,976,614)	37,737	(41,245)	(1,268,177)	(4,248,299)
Diciembre 31, 2025	17,099,176	119,141	17,233	3,580,252	20,815,802

Constituyen las provisiones determinadas para cubrir eventuales pérdidas originadas en las operaciones contingentes concedidas por el Banco. Esta provisión es registrada contablemente en una cuenta de pasivo y transferida a la provisión para créditos incobrables cuando el deudor incumple con el pago de dicha obligación y el Banco la asume.

De acuerdo con la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, el Banco realiza trimestralmente la calificación de los activos de riesgo y contingentes para establecer las provisiones necesarias a ser constituidas.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

Calificación de activos de riesgo y contingentes: Un resumen de la calificación de activos de riesgo y contingentes efectuada por el Banco al 31 de diciembre de 2025, presentado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador en los formularios 231A, es como sigue:

Tipo de Riesgo	Categoría	Saldo en libros	Operaciones cubiertas con garantías auto liquidables	Saldo sujeto a calificación	... Provisión ...		
					Requerida	Mitigada con garantías hipotecarias	Constituida
Normal	A1	152,428,594	86,426,276	66,002,318	1,312,308	-	1,312,308
	A2	43,221,070	11,000,000	32,221,070	963,410	-	963,410
	A3	300,436,374	154,686,238	145,750,137	8,683,236	133,312	8,549,924
Potencial	B1	3,000,000	-	3,000,000	299,700	-	299,700
	B2	21,283,451	4,200,000	17,083,451	3,023,342	-	3,023,342
Deficiente	C1	-	-	-	-	-	-
	C2	-	-	-	-	-	-
Dudoso recaudo	D	-	-	-	-	-	-
Pérdidas	E	1	-	-	1	-	1
Total		520,369,491	256,312,513	264,056,976	14,281,997	133,312	14,148,684

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

11. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2025
Depósitos a la vista:		
Depósitos monetarios que no generan interés		505,116,321
Depósitos monetarios que generan interés	(1)	137,029,816
Depósitos monetarios de instituciones financieras		1,984,809
Cheques certificados		2,119,077
Depósitos por confirmar		274,056
Depósitos a plazo:		
De 31 a 90 días	(2)	5,950
Depósitos restringidos		78,300
		646,608,329

- (1) Son los que se realizan en cuentas corrientes, son recursos que están a disposición de los titulares en forma inmediata, pudiéndolos retirar mediante la presentación de cheques de su cuenta u otros medios.
- (2) Depósitos a plazo son aquellos que sólo pueden ser exigidos luego de un período especificado de por lo menos mayor a treinta días. Para la institución financiera constituyen obligaciones que se esperan sean requeridas al vencimiento de su plazo. Aunque son depósitos que pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo, previo acuerdo entre el acreedor (institución financiera) y el deudor (titular de cuenta).

Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado - De acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados constituyó el “Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado” cuyo Administrador Fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es proteger de forma limitada los depósitos efectuados en las entidades del sistema financiero privado autorizadas por los respectivos organismos de control; el valor asegurado para cada depositante en las entidades financieras será igual a dos veces la fracción básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso inferior a US\$32,000.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

La contribución que deben realizar las instituciones financieras corresponde a los saldos promedios diarios de las captaciones del público por una prima fija establecida en un rango del 3 por mil al 6.5 por mil anual, y una prima ajustada por riesgo, establecida entre un mínimo de cero y un máximo del 3.5 por mil anual; la suma de la prima fija y la prima ajustada por riesgo no podrá superar el 6.5 por mil de los depósitos de las instituciones financieras.

12. OBLIGACIONES INMEDIATAS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2025
Giros, transferencias y cobranzas por pagar	(1)	11,445
Cheques de gerencia	(2)	42,655
		<u>54,100</u>

- (1) Incluye principalmente los giros y transferencias interbancarias SPI pendientes de pago.
- (2) Representan cheques emitidos por la Administración del Banco por cuenta propia o de clientes para la cancelación a terceros.

13. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de estas cuentas es como sigue:

		Diciembre 31, 2025
Intereses por pagar:	(1)	
Depósitos a plazo		193
Obligaciones patronales:		
Participación de empleados en las utilidades		4,583,435
Jubilación patronal	(2)	5,624,898
Provisión por desahucio	(2)	1,942,191
Bono por resultados		845,398
Beneficios sociales y aporte patronal IESS		195,213
Otras		83,599
Retenciones:		
Retenciones fiscales		17,471,779
Otras retenciones		465,365
Contribuciones, impuestos y multas:		
Otras contribuciones e impuestos		7,992,579

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2025
Provisiones para aceptaciones bancarias y contingentes	3,580,252
Cuentas por pagar varias:	
Otras cuentas por pagar - locales	(3) 107,041
	42,891,943

- (1) Corresponde a intereses de los depósitos a plazo y de las obligaciones financieras que se cancelan con el pago del principal.
- (2) Al 31 de diciembre esta cuenta está compuesta por provisión de jubilación patronal, mediante el estudio actuarial 2025.

Todos aquellos empleados que completaren 25 años de servicio para una misma institución tienen derecho a jubilación patronal. El Banco acumula este beneficio con base en estudios anuales efectuados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en dichos estudios, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de 30 si el trabajador solamente tiene derecho a la jubilación del empleador o 20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS y 25 años de servicio sin edad mínima de retiro.

Jubilación Patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. El Banco tiene registrada una provisión sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente basado en el método de crédito unitario proyectado.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	Diciembre 31, 2025
Saldo al comienzo del año	4,116,289
Provisión del año	2,127,155
Pagos efectuados	618,547
	5,624,898

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

Bonificación por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Banco entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.
El movimiento de la bonificación por desahucio fue como sigue:

	Diciembre 31, 2025
Saldo al comienzo del año	1,580,466
Provisión del año	361,725
	1,942,191

14. IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para el Impuesto a la Renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%, como sigue:

	Diciembre 31, 2025
Utilidad neta del ejercicio	18,369,378
Impuesto a la renta (1)	7,603,422
Utilidad antes de impuesto a la renta	25,972,800
(-) Ingresos exentos	(371,463)
(+) Gastos no deducibles	4,812,349
Base imponible para el impuesto a la renta	30,413,686
Impuesto a la renta causado (25%)	7,603,422
(-) Auto retenciones de Impuesto a la Renta	2,653,934
(-) Crédito Fiscal año anterior	762,015
Impuesto a la renta por pagar	4,187,473

(1) Los movimientos del impuesto a la renta fueron como sigue:

	Año terminado en Diciembre 31, 2025
Saldo inicial	6,978,034
Provisión del año	7,603,422
Pagos	(6,978,034)
Saldo final	7,603,422

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

Tarifa del impuesto a las ganancias

Provisión para el año 2025

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre del 2025, ha sido calculada aplicando la tarifa del 25%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementarán 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria.

Finalmente, aquellas sociedades que realicen inversiones nuevas y productivas, que cumplan los requisitos previstos en los Art.37.2 y Art.37.3 podrán aplicar una reducción de la tarifa de Impuesto a la Renta de entre 3 y hasta 5 puntos porcentuales, para estos últimos es necesario que se suscriba un contrato de inversión con el Estado y se diferencie en la contabilidad los ingresos, costos y gastos relacionados con las nuevas inversiones, en caso de no poder diferenciar se podría aplicar el beneficio de manera proporcional en función a la fórmula prevista en la normativa reglamentaria.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos susceptibles de revisión por parte de la de la Administración Tributaria son las declaraciones de los años 2021 al 2025.

Otros asuntos

Mediante la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo publicado el 22 de marzo de 2024, se dispone que no será aplicable la exoneración por rendimientos financieros por depósitos a plazo fijo en caso de que el perceptor del ingreso sea deudor directa o indirectamente de las instituciones en que mantenga el depósito o inversión, o de cualquiera de sus vinculadas; así como cuando dicho perceptor sea una institución del sistema financiero nacional o en operaciones entre partes relacionadas por capital, administración, dirección o control.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

Mediante Resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC24-00000015 publicado el 17 de abril de 2024, se establece que las sociedades que no sean reguladas por un órgano de control o de estarlo no se ha dictado normas para su contabilidad, están obligados a llevar registros contables por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares estadounidenses, aplicando al menos NIIF para PYMES, y deberán conservar sus registros contables en un plazo de al menos 7 años.

El 12 de julio de 2024 se emite el Reglamento General de Aplicación a la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo dispone que las personas naturales residentes fiscales en Ecuador que sean beneficiarios finales de compañías residentes en el exterior deberán verificar que estas compañías cumplan con las condiciones de Compañía Foránea Controlada, las cuales son:

- la sociedad no tenga residencia fiscal en Ecuador
- tenga al menos un beneficiario final residente en Ecuador que de manera directa o indirecta mantenga una participación igual o mayor al 25% de derechos representativos de capital
- Tenga una tasa efectiva de impuesto sobre la renta o impuestos de naturaleza idéntica o análoga ($TEI = IR \text{ Causado} / \text{Ingresos gravados totales}$) del ejercicio fiscal inmediato anterior inferior al 60% a la que corresponda en el Ecuador.

Con fecha 26 de agosto de 2025, se aprobó la Ley Orgánica de Transparencia Social en la que se establecieron los siguientes aspectos:

Los dividendos o utilidades distribuidos por sociedades residentes o establecimientos permanentes en Ecuador estarán sujetos a un impuesto a la renta único del 12%, aplicable en el ejercicio fiscal en que se realice la distribución, el cual debe ser retenido por la sociedad que distribuye los dividendos.

Se aplican tarifas diferenciadas del 10% si el receptor es no residente; 12% si el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador y 14% si en la cadena de propiedad interviene un paraíso fiscal y el beneficiario efectivo reside en Ecuador o si se incumple el deber de informar la cadena societaria.

Si los propietarios de derechos representativos de capital reciben donaciones o préstamos de dinero y también los préstamos no comerciales en favor de partes relacionadas se consideran dividendos anticipados. Por lo tanto, deben estar sujetos a retención de acuerdo con el porcentaje de la tarifa aplicable a las sociedades, calculado sobre el monto total de la operación.

Las sociedades residentes en Ecuador, así como los establecimientos permanentes de sociedades no residentes, deberán pagar un impuesto sobre las utilidades acumuladas no distribuidas hasta el 31 de julio de cada ejercicio fiscal, de acuerdo con la siguiente tabla:

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

TRAMO	DESDE	HASTA	TARIFA
1	\$ -	\$ 100,000.00	0.00%
2	\$ 100,000.01	\$ 1,000,000.00	0.75%
3	\$ 1,000,000.01	\$ 10,000,000.00	1.25%
4	\$ 10,000,000.01	\$ 100,000,000.00	1.75%
5	\$ 100,000,000.01	\$ 500,000,000.00	2.25%
6	\$ 500,000,000.01	En adelante	2.50%

Tratamiento del valor pagado:

- Podrá compensarse con las retenciones al momento de distribuir dividendos, de manera proporcional al dividendo que se distribuya.
- También podrá compensarse con el impuesto a la renta corporativo, cuando las utilidades sean distribuidas o capitalizadas. En este último caso, se debe invertir en activos fijos, intangibles, biológicos, inventarios o generar empleo en al menos un 5% adicional respecto al año base.
- Si existe un saldo no compensado, este podrá ser devuelto en el plazo de tres años, contados desde la fecha del pago.
- Si no se capitaliza o distribuye, el impuesto deberá ser registrado como gasto no deducible.

Este impuesto deberá ser pagado en noviembre y diciembre de 2025, y a partir de 2026 en agosto de cada año, con opción a diferir el pago en tres meses.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

15. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

Un resumen de estas cuentas es como sigue:

	Hasta 30 días	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días	Total
<u>Activo</u>						
Fondos disponibles	171,488,364	-	-	-	-	171,488,364
Valor Razonable	29,953,282	23,417,622	-	-	5,309,069	58,679,973
Disponibles para la venta	65,500,000	11,674,876	4,284,490	-	84,253,637	165,713,003
Mantenidas hasta su vencimiento	-	-	31,790,370	-	-	31,790,370
Productivo	52,074,958	181,351,349	91,728,905	34,307,858	3,547,838	363,010,909
	<u>319,016,604</u>	<u>216,443,847</u>	<u>127,803,765</u>	<u>34,307,858</u>	<u>93,110,544</u>	<u>790,682,618</u>
<u>Pasivos</u>						
Depósitos a la vista	646,524,079	-	-	-	-	646,524,079
Depósitos a plazo	-	5,950	-	-	-	5,950
	<u>646,524,079</u>	<u>5,950</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>646,530,029</u>

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

16. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

- **Capital social**

Registrada en Banco Central del Ecuador, más la reinversión de Utilidades. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Bancos del Ecuador como sucursal de Banco Extranjero.

- **Patrimonio técnico**

El Código Orgánico Monetario y Financiero y el artículo 1, sección I “Entidades sujetas a requerimientos de patrimonio técnico”, capítulo IX, título II, libro I, de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros, expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria señala que: “Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las entidades financieras públicas y privadas, las compañías de arrendamiento mercantil, las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito y las subsidiarias o afiliadas del exterior de las entidades financieras del Ecuador, sobre la base de los estados financieros consolidados e individuales, están obligados a mantener en todo tiempo un nivel mínimo de patrimonio técnico total equivalente al nueve por ciento (9%) de la suma total de los activos y contingentes ponderados por riesgo”.

El patrimonio técnico constituido es la suma del patrimonio técnico primario y el patrimonio técnico secundario. Cuando el patrimonio técnico primario y secundario sean mayores a cero, y el patrimonio técnico secundario mayor al primario, el patrimonio técnico constituido será igual a dos veces el patrimonio técnico primario. En caso de que cualquiera de los dos patrimonios técnicos, primarios o secundarios, sean negativos, el patrimonio técnico constituido será el resultado neto de la suma.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco cumple con los porcentajes requeridos por el Código Orgánico Monetario y Financiero y artículo 1, sección I, capítulo IX, Título II, libro I, de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, tal como se demuestra a continuación:

	Saldos al 31-12-2025
Patrimonio técnico primario	91,330,275
Patrimonio técnico secundario	28,415,912
Porcentaje	(a) 31%
Patrimonio técnico constituido	119,746,187
Activos totales y contingentes	964,621,990

- (a) El total de los elementos del patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto máximo del 100% del total de los elementos del patrimonio primario.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

El patrimonio técnico constituido total no podrá ser inferior al 4% de los activos totales, incluidos los contingentes.

El Citibank, N.A. Sucursal Ecuador debe mantener en todo tiempo un nivel mínimo de patrimonio técnico total equivalente al 9% de la suma total de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

- **Liquidez**

De acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, el Banco mantiene los siguientes indicadores de liquidez que corresponde al promedio de la semana del cierre de diciembre 2025:

Indicadores de liquidez estructural	Porcentaje al 31-dic-2025
Liquidez de primera línea	46,36%
Liquidez de segunda línea	51,92%
Volatilidad depósitos - liquidez primera línea	21,14%
Volatilidad depósitos - liquidez segunda línea	26,42%
Indicador de liquidez mínimo	

- **Reserva legal**

De acuerdo con la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero de la República del Ecuador, los Bancos deben transferir al final de cada ejercicio económico, por lo menos el 10% de sus utilidades a un fondo de reserva hasta que ese fondo sea igual al 50% del capital pagado. De esta reserva no pueden pagarse dividendos.

- **Superávit por valuación**

Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta que posee el Banco.

En este sentido, la valoración de inversiones va desde la aplicación de escenarios a los flujos de caja hasta la adaptación de los diferentes métodos de valoración mediante elementos como las primas de riesgo o el valor esperado.

Los movimientos de valoraciones de inversiones se registran bajo asientos automáticos que se encuentran registrados en la cuenta contable 3504 superávit por valuación de inversiones.

Se registran las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados como inversiones disponibles para la venta son reconocidas directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiere sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en los resultados del año.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

- **Resultados acumulados**

Registra los resultados del ejercicio en curso los cuales pueden ser capitalizados previa instrucción del Organismo de Control.

17. ASUNTOS REGULATORIOS

El Banco está sujeto al cumplimiento de varias normas de solvencia y prudencia financiera relativa principalmente a patrimonio mínimo, límites de crédito, calificación de activo de riesgo, índice mínimo de liquidez, entre otros.

Las normas relativas al patrimonio mínimo requieren que el Banco mantenga, en todo momento, una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes del 9%; además, el patrimonio técnico no puede ser inferior al 4% de los activos totales más contingentes. El patrimonio técnico secundario, como está definido en las regulaciones, no puede ser mayor que el patrimonio técnico primario (capital pagado más reserva legal y reservas especiales para capitalización futura).

El patrimonio técnico calculado por el Banco según las disposiciones vigentes muestra la siguiente posición al 31 de diciembre del 2025.

	Diciembre 31, 2025
Patrimonio técnico primario	91,330,275
Patrimonio técnico secundario	28,415,912
Patrimonio técnico constituido	119,746,187
Patrimonio técnico requerido (9% de activos ponderados por riesgo)	23,69%
Excedente	14,69%
Total, activos y contingentes ponderados por riesgo	505,542,803

18. CUENTAS CONTINGENTES

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2025
Fianzas y garantías	(1) 152,585,179
Cartas de crédito	1,620,000
Compras a futuro de moneda extranjera	2,752,797
Ventas a futuro de moneda extranjera	2,813,070
	159,771,046

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

- (1) Los avales, fianzas y garantías son emitidos por el Banco para garantizar la ejecución de un cliente a una tercera parte. El riesgo de crédito de estos documentos es esencialmente el mismo que el involucrado en el otorgamiento de créditos a clientes.

19. CUENTAS DE ORDEN

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2025
Valores y bienes propios en poder de terceros:	
Custodia	178,193,679
Activos castigados	6,038
Líneas de crédito no utilizadas	50,000,000
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	50,491
Otras cuentas de orden deudoras	4,910,780
Valores y bienes recibidos de terceros:	
En cobranza	6,343,251
Documentos en garantía	765,596,860
Valores fiduciarios en garantía	2
Bienes inmuebles en garantía	89,734,596
Otros bienes en garantía	154,085,192
En custodia	359,174,667
Depósitos y otras captaciones no cubiertas por COSEDE	585,996,458
Origen del capital	76,065,364
Provisiones constituidas	6,558,324
Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	89,243,982
Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	192
Otras cuentas de orden acreedoras	450
Total	2,365,960,326

El Banco utiliza las cuentas de orden solamente para fines de control. Las cuentas de orden no alteran, ni modifican su situación financiera. Además, estas cuentas no reflejan la diferencia que pudiera existir entre el valor de mercado y el valor nominal de los rubros que se muestran en los estados financieros del Banco.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

20. INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2025
Intereses y descuentos de cartera de crédito	(1)	25,047,873
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	(2)	12,777,769
Intereses depósitos		2,319,673
Otros intereses		1,787,341
Operaciones interbancarias		4,306
		<u>41,936,962</u>

- (1) Registra intereses corrientes y los intereses cobrados por mora, de acuerdo con las tasas establecidas por el Banco, provenientes de las operaciones de créditos concedidos, a continuación, un detalle:

	Diciembre 31, 2025
Cartera de crédito productivo	24.926.136
De mora	<u>121.737</u>
	<u>25.047.873</u>

- (2) Registra los ingresos por intereses de los títulos valores del Banco en entidades financieras privadas, del sector público y multilaterales.

21. COMISIONES GANADAS

Un detalle de las comisiones ganadas al 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

	Diciembre 31, 2025
Comisiones ganadas sobre:	
Fianzas	3,189,786
Carta de crédito	1,800
Deudores por aceptación	484
Otras	<u>266,639</u>
	<u>3,458,709</u>

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

22. UTILIDADES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2025
En valuación de Inversiones	62,632
Ganancia en Cambio	1,797,891
En venta de activos productivos	2,173,047
	<u>4,033,570</u>

23. INGRESOS POR SERVICIOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2025
Servicios financieros con cargo máximo	(1) 1,724,186
Servicios financieros con cargo diferenciado	(2) 419,105
	<u>2,143,291</u>

- (1) Registra los valores generados como ingresos por la prestación de servicios financieros con cargo máximo autorizados por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria y determinados en el Catálogo de Servicios Financieros administrado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- (2) Registra los valores generados como ingresos por la prestación de servicios financieros con cargo diferenciado autorizados por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, agrupados en el Catálogo de Servicios Financieros administrado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

24. OTROS INGRESOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2025
Recuperaciones de activos financieros	(1) 4,998,101
Ingresos por metodología GRA	9,031,409
Otros	374,050
	<u>14,403,560</u>

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

(1) El detalle de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2025
Reverso de Provisiones	4,838,076
Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	160,025
	<u>4,998,101</u>

25. INTERESES CAUSADOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2025
Obligaciones con el público	(1)	549,198
Operaciones interbancarias		11,097
		<u>560,295</u>

(1) El Banco registra los intereses causados por los depósitos a la vista y a plazo recibidos del público. Un detalle de esta cuenta es como sigue:

	Año terminado en Diciembre 31, 2025
Depósitos a plazo	268,208
Intereses pagados en depósitos monetarios	280,990
	<u>549,198</u>

26. COMISIONES CAUSADAS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2025
Varias	(1)	3,917,221
		<u>3,917,221</u>

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

27. PÉRDIDAS FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2025
En valuación de inversiones	118,919
En venta de activos productivos	11
	<u>118,930</u>

28. GASTOS DE OPERACIÓN

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2025
Gastos de personal	(1)	11,747,845
Servicios varios	(2)	9,395,968
Impuestos, contribuciones y multas	(3)	5,640,077
Otros gastos	(4)	713,258
Depreciaciones		581,664
Amortizaciones		<u>239,022</u>
		<u>28,317,834</u>

- (1) Corresponde a los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Un detalle de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2025
Sueldos y salarios	4,729,738
Gasto pensiones y jubilaciones	2,127,156
Beneficios sociales	1,074,193
Seguros empleados IESS	753,859
Otros	<u>3,062,899</u>
	<u>11,747,845</u>

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

- (2) Un detalle de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2025
Movilización, fletes y embalajes	77,901
Servicios de guardianía	378,358
Publicidad y propaganda	27,182
Servicios básicos	305,210
Seguros	28,168
Arrendamiento	633,595
Otros servicios	7,945,554
	<u>9,395,968</u>

- (3) Un detalle de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2025
Impuestos fiscales	2,925,564
Aportes a la Superintendencia de Bancos del Ecuador	742,258
Impuestos y aportes para otros organismos	1,269,783
Aportes al COSEDE por prima fija	574,741
Multas y otras sanciones	11
Aportes al COSEDE por prima ajustada	127,720
	<u>5,640,077</u>

- (4) Un detalle de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2025
Suministros diversos	25,986
Mantenimiento y reparaciones	313,537
Otros	373,735
	<u>713,258</u>

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

29. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 los saldos más significativos por operaciones activas y pasivas con entidades catalogadas como relacionadas, de conformidad con el Código Orgánico Monetario y Financiero y las normas emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, comprenden:

	Diciembre 31, 2025
Balance General	
Fondos disponibles	28,393,129
Comisiones por cobrar	337,106
Otras cuentas por cobrar	2,812,500
Total, activos	31,542,736
Depósitos a la vista	2,342,149
Total, pasivos	2,342,149
Estado de Resultados	
Intereses ganados	820,106
Comisiones pagadas	3,370,692
Arrendamiento	631,621
Otros ingresos	9,761,695
Otros Gastos	8,280,553

30. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Banco reconoce que su accionar se desarrolla en un ámbito de riesgos y para gestionarlo no solamente incluye aquellos temas que suceden dentro de la organización sino también aquellos factores exógenos que podrían impactar el desarrollo normal de sus operaciones.

El Directorio u organismo que haga sus veces, es responsable de decidir sobre la adopción de determinados riesgos y definir entre otros aspectos, la estrategia de negocio tomando en consideración los riesgos que esta conlleve especialmente en lo referente a riesgos de liquidez, crédito, mercado, operativo, legal, ambiental y social; para lo cual deberá establecer su marco de gestión integral de riesgos que contenga las políticas, metodologías, procesos y procedimientos destinados a la gestión de riesgos.

La Unidad de Riesgos es la encargada de monitorear el nivel de exposición de cada uno de los riesgos identificados y proponer estrategias de mitigación para que el nivel de riesgo se encuentre dentro del apetito de riesgo definido por la Institución.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

La Unidad de Auditoría Interna es responsable de revisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgo, y de revisar el marco de administración de riesgos en relación con los riesgos que el Banco enfrenta; los resultados de tales revisiones son informados al Comité de Auditoría.

Riesgo Financiero - Las actividades del Banco están expuestas a una variedad de riesgos financieros que son administrados a través de procesos formales, que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de estos. El objetivo del Banco es lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno, minimizando los efectos adversos potenciales sobre la condición financiera del Banco.

La administración del riesgo está supervisada por el Comité de Administración Integral de Riesgos y Directorio, y monitoreada por la Unidad de Riesgos.

Las políticas de administración de riesgos del Banco son diseñadas para identificar y analizar los mencionados riesgos, con el propósito de establecer límites y controles apropiados, así como para monitorear los riesgos y verificar el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. Con el propósito de recoger los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas, regularmente se revisan las políticas y sistemas de administración de riesgos para asegurar que éstos estén debidamente actualizados y cumpliendo su función.

Organización de la Función de Riesgos - La Administración cuenta con el conocimiento y experiencia necesarios para desempeñar sus funciones con la eficiencia, objetividad e independencia precisas para supervisar el desarrollo de la estrategia general del Banco. El Comité de Administración Integral de Riesgos - CAIR efectúa las siguientes funciones:

1. Evaluar y proponer para aprobación del Directorio las estrategias, políticas, procesos, procedimientos y metodologías que permitan una eficiente administración integral de riesgos y de cada uno de los riesgos; así como las propuestas o reformas correspondientes.
2. Aprobar los manuales de procedimientos y metodologías de administración integral de riesgos, cuando exista delegación del Directorio.
3. Asegurarse de la implementación y cumplimiento de estrategias, políticas, metodologías, procesos y procedimientos de la administración integral de riesgos y de cada uno de los riesgos, e informar al Directorio al menos en forma mensual.
4. Informarse y tomar acciones correctivas respecto de la efectividad, aplicación y conocimiento por parte del personal de la entidad de las estrategias, políticas, procesos, procedimientos y metodologías fijados para cada uno de los riesgos.
5. Evaluar y proponer para aprobación del Directorio los límites específicos apropiados por exposición de cada riesgo.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

-
6. Poner en conocimiento del Directorio los cambios repentinos en el entorno económico que genere un aumento en la exposición a alguno de los riesgos, o por cualquier asunto que a criterio del Comité de Administración Integral de Riesgos sea necesario tratar en dicho cuerpo colegiado.
 7. Evaluar y proponer los cambios en las exposiciones de los riesgos asumidos y las posiciones sensibles, cuando sea aplicable, en términos de afectación al patrimonio técnico y con relación a los límites establecidos para cada riesgo.
 8. Evaluar y proponer para aprobación del Directorio los sistemas de indicadores de alerta temprana de cada uno de los riesgos propuestos por la Unidad de Administración de Riesgos.
 9. Aprobar cuando sea pertinente, los excesos temporales de los límites de exposición, tomar acción inmediata para controlar dichos excesos e informar inmediatamente al Directorio.
 10. Evaluar los sistemas de información gerencial, conocer los reportes de posiciones para cada riesgo y el cumplimiento de límites fijados, y adoptar las acciones correctivas según corresponda.
 11. Informar al Directorio, al menos en forma mensual, sobre la evolución de los niveles de exposición de cada uno de los riesgos identificados, de ser el caso informar con una periodicidad menor sobre los cambios sustanciales que se produzcan y su evolución en el tiempo.
 12. Evaluar y remitir al directorio para su aprobación, la matriz de riesgo institucional;
 13. Evaluar el proceso, metodología y el plan de continuidad de negocio y proponer para aprobación del directorio;
 14. Analizar, aprobar y asegurar la implementación de los planes de contingencia presentados por la Unidad de Administración de Riesgos para cada uno de los riesgos asumidos, considerando distintos escenarios, y evaluar su efectividad y rapidez de respuesta, incluyendo los instrumentos que la entidad utilizará como cobertura.
 15. Remitir al directorio para su aprobación el informe trimestral de riesgos; y,
 16. Las demás que determine el Directorio o que sean dispuestas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Riesgo crediticio - El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados, lo que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco consisten primordialmente en fondos disponibles, portafolio de inversiones, cartera de créditos y contingentes. Los fondos disponibles están colocados mayormente en caja, bancos locales, extranjeros y banco central; el portafolio tiene un enfoque en liquidez y calidad con inversiones locales, así como organismos multilaterales y otros emisores externos.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio, a través del establecimiento de políticas que propicien una adecuada administración de los portafolios en función de las necesidades y productos que ofrece. Las políticas incluyen la determinación de límites tanto para las inversiones, así como también para el valor de riesgo aceptado, a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado, evitando la concentración por sector económico, grupo o región.

El Banco ha definido las siguientes estrategias:

1. Proponer, monitorear y evaluar periódicamente políticas de cumplimiento de riesgos.
2. Modelar las exposiciones de riesgo y los parámetros de cobertura a dichas exposiciones.
3. Monitorear y controlar los límites de riesgo.
4. Cumplimiento de los requerimientos realizados por organismos de control.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un proceso de aprobación de créditos plenamente controlado desde la solicitud de crédito de los clientes hasta la fase de recuperación de los créditos otorgados.

Las operaciones crediticias son evaluadas tomando en cuenta el segmento al cual pertenece el cliente, desarrollando metodologías de evaluación específicas para el segmento de empresas y el de personas. Las metodologías han sido sometidas a pruebas y mejoras a lo largo de todo el año. La información cuantitativa en relación con el riesgo de crédito se revela en las notas 2 y 3.

Riesgo de mercado - Es la contingencia de que el Banco incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero y como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera del balance. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés y moneda, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercado generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés, prima de riesgo de crédito, las tasas de cambio de moneda extranjera.

Por su estructura de balance y políticas, únicamente las pérdidas por cambios en el precio de las inversiones y pérdidas por cambios adversos en tasa de interés son relevantes como factor de riesgo de mercado para la institución. El riesgo de mercado en el portafolio de inversiones se presenta ante la posible pérdida potencial del valor de un instrumento dentro del portafolio. A fin de mitigar este riesgo, el Banco prioriza la liquidez de los instrumentos y la calidad de las contrapartes en las inversiones que realiza y los plazos de colocación con el fin de poder acceder a recursos líquidos rápidamente.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

Riesgo de tasa de Interés - Es la posibilidad de que las instituciones del sistema financiero asuman pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en las tasas de interés pactadas, cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes.

A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- Medición de Brechas de Sensibilidad - Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas.
- Sensibilidad de Margen Financiero - La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones del activo y del pasivo considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasa que vencen o se reprecian dentro de un año.
- Sensibilidad de Margen Patrimonial - Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés $\pm 1\%$ sobre el valor presente del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones modificadas del activo y pasivo sensibles a tasa, ponderada por valores presentes respectivos. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico.
- VAR WAM del Portafolio - Es el indicador se define como la pérdida máxima esperada de un portafolio con un nivel de confianza dado, conforme se usa en las mejores prácticas de administración de portafolios.
- Valor en Riesgo (VAR) - Es la metodología utilizada para agregar el riesgo del portafolio de inversiones. Se define como la máxima pérdida esperada a un nivel de confianza específico dentro de un período de tiempo determinado.

Riesgo de tipo de cambio - El Banco ha definido un límite sobre la posición total en moneda extranjera; sin embargo, como política interna del Banco no se mantienen posiciones abiertas en divisas que afecten al patrimonio del Banco.

Riesgo operativo - Como parte de la administración del riesgo operativo se mantiene una metodología de riesgo cualitativa y cuantitativa para determinar el nivel de riesgo y las pérdidas estimadas a este tipo de riesgo. La gestión de Riesgo Operativo es un proceso continuo y permanente, por ello se desarrolla una cultura de riesgo orientada a minimizar los riesgos y mantenerlos dentro de los límites de tolerancia definidos.

Ex ante: En esta etapa se identifican y analizan las amenazas por cada factor de riesgo operativo, a través de la autoevaluación manejando: cuestionarios de diagnóstico macro de procesos, talleres de identificación de riesgos en procesos ponderados con riesgo alto y medio en la evaluación anterior e informes de Auditoría Interna. Así también, desarrollo de metodologías para la administración de fallas o insuficiencias de orden legal y de servicios provistos por terceros.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

Ex post: Esta fase sirve para identificar, medir, controlar y monitorear los factores de riesgo operativo en base a los eventos ocurridos en el pasado, a través del uso del sistema de registro de eventos de riesgo operativo clasificado por línea de negocio, proceso y tipo de evento, herramienta que permite alimentar la base de datos para cuantificar estadísticamente la pérdida esperada.

En esta metodología se prioriza la evaluación de procesos críticos considerando principios de un buen gobierno corporativo, optimizando el sistema de reportes de indicadores al Directorio, Comité de Continuidad del Negocio y/o Comité de Administración Integral de Riesgos.

Parte integrante del Riesgo Operativo es la gestión de la Continuidad del Negocio, la cual está enfocada a minimizar el impacto de los eventos que provoquen interrupción del negocio y a restaurar la operatividad en el menor tiempo posible, esta gestión se basa en cuatro ejes fundamentales: Planes de Contingencia / Continuidad para cada proceso crítico, un sitio operativo de contingencia, un sitio tecnológico de contingencia y una Comisión de Continuidad del Negocio cuyo objetivo fundamental es la toma oportuna de decisiones y planificación en circunstancias de contingencia real y potencial.

Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Banco de honrar compromisos adquiridos frente a potenciales brechas entre activos y pasivos. Entre los tipos de dificultad que puede enfrentar una institución se incluyen entre otros, un retiro inesperado de fondos aportados por clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente, en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Para la correcta administración de su liquidez, el Banco considera el cumplimiento de indicadores internos de alerta temprana, como parte del apetito de riesgo; así como también, el cumplimiento de los indicadores normativos, para lo cual desarrolla diversos escenarios que permitan gestionar la estructura de fondeo y liquidez, mediante la aplicación del plan de contingencia.

Gestión de Riesgos de Tesorería - La Tesorería del Banco lleva a cabo tres funciones principales: la administración de los recursos, la gestión de clientes institucionales y el negocio de divisas para atender necesidades de los clientes.

En la administración de los recursos excedentarios, la tesorería coloca los mencionados valores en instrumentos de alta calidad, liquidez y con rentabilidades acordes al riesgo asumido. Las prioridades están dadas justamente en ese orden.

Uno de los principales objetivos de la Tesorería es mantener el balance del Banco con adecuados niveles de liquidez. Estos niveles de liquidez se pueden evidenciar a través de los siguientes indicadores:

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

Índice de Liquidez Estructural: Los índices de liquidez requeridos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador son calculados en función a la volatilidad de las fuentes de fondeos y al nivel de concentración de los cien mayores depositantes del Banco en un rango de 30 días. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco cumple con los requerimientos de liquidez estructural de acuerdo con lo establecido en la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Los indicadores de liquidez del Banco correspondientes al promedio de la semana que terminó el 31 de diciembre de 2025 son como sigue:

	Volatilidad (1) %	Constituido (2) %
Liquidez de Primera Línea	21.14%	46.36%
Liquidez de Segunda Línea	26.42%	51.92%

- (1) Los índices de liquidez son calculados con base en las resoluciones emitidas al respecto, las cuales consideran la volatilidad de los depósitos recibidos.
- (2) Los índices de liquidez constituidos son calculados considerando ciertos saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, depósitos a la vista, obligaciones con el público a plazo con vencimientos hasta 90 y 180 días para los indicadores de primera y segunda línea.

Reservas Mínimas de Liquidez - La Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador - BCE establece que las instituciones financieras sujetas al control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador deberán constituir y mantener reservas mínimas de liquidez respecto de sus captaciones, durante el período bisemanal siguiente a la fecha en que el Banco Central del Ecuador - BCE establezca su requerimiento.

Coeficiente de Liquidez Doméstica - Según Regulación No. 032-2012 del Banco Central del Ecuador - BCE, las instituciones financieras deberán mantener un Coeficiente de Liquidez Doméstica de por lo menos 60% de su liquidez total.

La calidad de los activos se valida a través de los procesos de calificación de las contrapartes y emisores de los instrumentos que transa la Tesorería; este proceso contempla un análisis exhaustivo del riesgo de crédito realizado.

El Banco mantiene un adecuado control sobre la exposición de riesgos de los recursos administrados por la Tesorería, entre estos controles se pueden destacar los siguientes:

- Exposición máxima por contraparte (Relación máxima entre la exposición en una contraparte y los recursos totales administrados por la tesorería).

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados - U.S. dólares)

-
- El departamento de Tesorería del Banco es el responsable de adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, los títulos valores previstos en la Ley de Mercado de Valores y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras Leyes. La Unidad de Riesgos es responsable de administrar el riesgo de liquidez a través del análisis de descalce de plazos, exposición máxima por contraparte, volatilidad y concentración.

Tanto para la administración del riesgo de liquidez y el manejo del portafolio, el Banco ha establecido políticas y procedimientos acordes a su filosofía conservadora y sus estrategias para mantener una alta posición en recursos líquidos e inversiones dando cumplimiento a lo establecido por el ente de control.

31. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Banco, pudieran tener un efecto material sobre los estados financieros adjuntos o que requieran revelación.

32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 han sido enviados y validados por la Superintendencia de Bancos del Ecuador con fecha 07 de enero del 2026.